



V CONGRESO DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES EN IBEROAMÉRICA

Informe de situación de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo

D. Adolfo Jiménez Fernández

Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social



OISS
ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL

Congreso Iberoamericano de Prevención y Protección de los Riesgos Laborales en Iberoamericano:



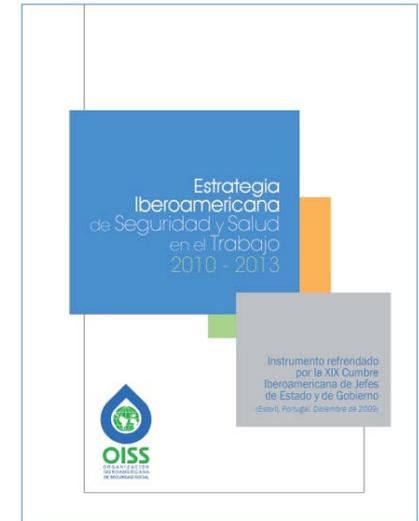
Creación de un núcleo especializado en la OISS para la promoción de las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Región.



Compromiso para la elaboración de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo.

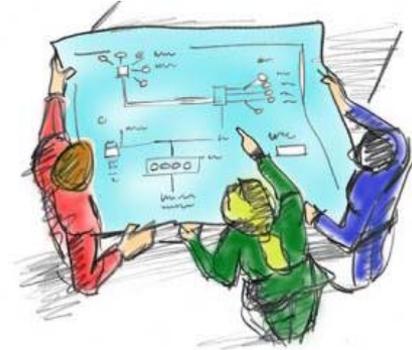
Bases de la Estrategia:

- Adaptada a la **realidad Iberoamericana.**
- Posibilista, adaptada a **objetivos concretos y alcanzables.**
- Consensuada** entre los **Gobiernos, instituciones** y los **interlocutores sociales.**



Proceso de elaboración:

Elaboración de un 1º borrador, sometido a proceso participativo (más de 300 iniciativas)



Apoyo unánime y respaldo en **Prevencia 09.** **Prevencia 2009**

Agenda de la **VII Conferencia Iberoamericana de Ministros.**

XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.



“Endosar la EISST, instando a la OISS a que prosiga con los trabajos dirigidos a su desarrollo y aplicación”.



Valores de la Estrategia:

- Elemento dinamizador del desarrollo de políticas de SST en la Región.

- Generadora de dinámica social en torno al problema de la siniestralidad laboral.

Sólo el esfuerzo corresponsable de todos los agentes implicados nos permitirá avances sólidos y estables

Congreso Iberoamericano de Prevención y Protección de los Riesgos Laborales en Iberoamericano:



Prevencia 2010



“El Congreso expresa su convicción de que el desarrollo de políticas de Seguridad y Salud, lejos de ser un obstáculo a los procesos de reactivación económica, coadyuvan al incremento de la productividad y la competitividad y reducen, de manera trascendente, los costes derivados de la siniestralidad laboral y la enfermedad profesional, así como los daños a la salud y a la vida de los trabajadores. “

Congreso Iberoamericano de Prevención y Protección de los Riesgos Laborales en Iberoamericano:



“... es imprescindible recordar que el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y el derecho a la salud y a la seguridad social, son consustanciales a la prevención de riesgos laborales, y su protección y promoción deben configurar un objetivo de primer orden para los Gobiernos, los Interlocutores Sociales y la Sociedad en su conjunto.”

Formación, sensibilización y desarrollo de la cultura preventiva:

Plataforma específica de formación:

- Alojada en www.oiss.org
- Cursos gratuitos de formación básica y especializada sobre las siguientes materias:
 - Aspectos básicos de Prevención.
 - Diálogo social y concertación en el ámbito preventivo.
 - Cursos especializados de actividades de riesgo.



Master Universitario en Prevención y protección de los riesgos laborales.

Actividad formativa para “Mejorar la capacitación de los agentes implicados en la Seguridad y Salud”:

- Desarrollada en Centro Regional OISS para el Cono sur (Argentina) en marzo

Programa de capacitación básica (Plataforma informática Universidad Almería)

Investigación:

Cátedra de Seguridad y Salud en la Universidad de Almería: OISS-Junta de Andalucía.

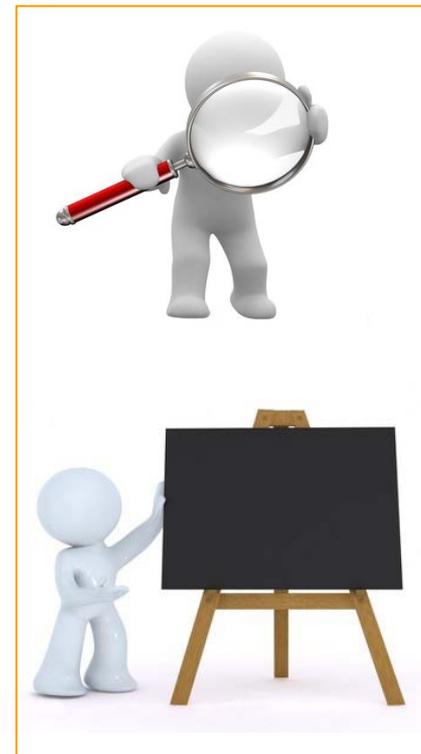
Colaboración Red SALTRA-CISAL:

 Informes específicos disponibles de los siguientes países:

- Costa Rica.
- El Salvador.
- Guatemala.
- Honduras.
- Nicaragua.
- Panamá.
- Chile.
- Ecuador.
- Colombia.

Trabajo de las Comisiones técnicas de riesgos laborales.

Premios de Prevención OISS (Prevencia).



Conocimiento de las condiciones de trabajo y las políticas de Seguridad y Salud:

1ª encuesta centroamericana: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

- Información desagregada por países, tipo de empleo, género, sectores de actividad y tramos de edad.
- Colaboración OISS, INSHT y Red SALTRA
- Validado el cuestionario y procedimiento de trabajo.
- Resultados esperados para finales de 2011.



Todos los datos, junto con otras encuestas nacionales, se integrarán un soporte informático que desarrolle la OISS en el marco de su Observatorio de Riesgos laborales.

Puesta en común del conocimiento: el Observatorio de Riesgos Laborales

Alojamiento y gestión de la siguiente información:

- Resultados de las Encuestas de Condiciones de Trabajo que se vayan realizando.
- Información oficial de siniestralidad y enfermedad profesional que tengan disponibles cada uno de los países.
- Legislación comparada en materia de seguridad y salud y de los sistemas de protección específica de los riesgos laborales.
- Informes de situación por países.
- Informes periódicos de seguimiento de la EISST.
- Información sobre Convenios Internacionales vigentes en materia de Seguridad y Salud y otros documentos de consulta.
- Enlaces con otros portales especializados en la materia.



Asistencia técnica y servicios: Serviprevencia



Equipo estable de colaboradores y colaboración de más de **200 egresados OISS**.

Asistencia prestada por doble vía:

 Presencial: A petición de instituciones miembro o Gobiernos de la Región.

 Remota: Compromiso de respuesta máxima en 72 horas, a través de Serviprevencia:

- Metodologías para la evaluación y planificación de riesgos.
- Fichas técnicas de herramientas y equipos de trabajo.
- Casos prácticos y material didáctico para la formación de trabajadores.
- Recomendaciones preventivas sectoriales.
- Noticias de interés.



Nuevos servicios www.oiss.org:

 Soporte de autoevaluación para trabajadores independientes y pequeña empresas.

 Revista electrónica de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Impulso al desarrollo de Estrategias Nacionales:

Estrategia Argentina de Salud y Seguridad en el Trabajo 2011-2015 y Plan de Acción.

En desarrollo las estrategia en Chile y República Dominicana.

Plan Nacional de Salud Ocupacional para el periodo 2010-2012 (Colombia).

En vigor las Estrategia Española y Portuguesa.

Inicio de trabajos en Costa Rica, Panamá, El Salvador y Guatemala.



Incremento de la cooperación y colaboración con otras Instituciones Internacionales y Nacionales:



- Participación en Congresos Prevenia.
- Declaración de las Islas Canarias sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Encuentro organizado por la CISS.
- Aportaciones específicas:
 - OIT y CSA.
 - Red SALTRA.
 - UGT-España, Universidad Pública de Uruguay y Universidad Rey Juan Carlos de España.
 - Sector de Mutuas, de España.
 - Junta de Andalucía, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Fundación para la Prevención.



Trabajo con colectivos singularmente desfavorecidos:

Trabajo infantil: 14,1 millones de niños entre 5 y 14 años trabajan en la Región (OIT).

Otros colectivos: Mujeres, población indígena, población envejecida, movimientos migratorios.

Población Migrante:

- 25 m. en 2005 en América Latina.
- 5,5 m. cotizan en país distinto al suyo.
- Escaso desarrollo de Convenios bilaterales (23%).



Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
Entrada en vigor el 1 de mayo.

Gracias
por su atención

